X

Sesion 69ª

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Sastre
Inspectores
Guido y Spano
Hernandez
Larroque
Con aviso Wilde
Con licencia Goyena

Dia 19. de Setbre. de 1883.–

Se leyó y aprobó el acta anterior declarándose abierta la sesion á las 2. 10 p. m.–

Se ordenaron los siguientes pagos, una vez impuesto el Consejo de los espedientes de su referencia:–

I. A D. Ignacio del Mazo por testos y útiles segun órden y recibos qe. corren en el Esp. Nº 2110 E.; la suma de ---------- $m/n. 3890.– 09. 4.–

II. A D. Oscar Ferrari por trabajos practicados en la Contaduría durante el mes de Julio ppdo. la cantidad de $. 80., siendo entendido qe. este pago es por única vez. ------

III. A D. Ignacio del Mazo por útiles entregados en el Deposito segun órden y recibos qe. corren agregados al Esp. Nº 2188 M., ---------- $m/n. 60.– 18 4.–

IV. A D. Luis Caster por 36 "Historia Argentina por Lanain, con destino a la 5ª Seccion Escolar de la Capital, segun órden y recibos acompañados en el Esp. 2190 C. $m/n. 16. – 36. 4–

V. A D. Manuel de Azcárate por útiles de Secretaría entregados segun órden y recibos acompañados al espediente nº 2187 A. ---------- $m/n 148 – 84. – m/n

VI. Al mismo, por testos entregados al Depósito, Esp. 2141 A ---------- " " 103 – 62 – m/n

VII. A D. Juan Fontan por trabajos verificados en la 8ª Seccion Escolar segun autorizacion conferida á su presidente y certificado del mismo que corre á fs. 1 del Espediente Nº 2169 F.– ---------- $m/n. 90. 52. –

VIII. A D. William D. Junor, por pizarras y tinteros entregados al Depósito, segun órden y recibo que corren a fs. 2 del Esp. Nº 2132 J. $m/n. 376.– 34. centˢ.

IX. A Storni Hnos y Cía por testos y útiles, Esp. Nº 2167. S. $m/n. 599. – 00. –

X. A Dª Luisa M. Isely por haberes, Esp. nº 2080. I. $m/n. 024. – 25. –

XI A D. Martin Biedma por impresion del nº 38 de "El Monitor" $m/n 108. – 50 –

XII. Al mismo por impresion del Nº 39 de la misma publicacion $m/n 107. 46. –

XIII. A la órden del Presidente de la C. de I. Pública de Corrientes por la subvencion nacional correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año $m/n 7.819. 51. cent. (Espedientes Nº 2095 I. y 2158 I).–

Se dio lectura del siguiente acuerdo:–

Buenos Aires 12 de Setiembre de 1883.–

Reunidos en el salon de la Comision Nacional de Educacion los Presidentes de los Consejos Nacional y Provincial, Doctores Benjamin Zorrilla y Nicolas Achával, con el objeto de arreglar definitivamente la primera observacion, única qe. quedó pendiente en la conferencia de 23 de Junio último, convinieron para terminar, en hacer una liquidacion general y definitiva segun los términos de la misma y del siguiente convenio que servirá de regla á los Contadores de una y otra oficina.–

1º La liquidacion de la observacion primera, relativa á la Subvencion Nacional se hará dejando sin tomarse en cuenta, la Subvencion Nacional no cobrada ni liquidada,

que quedará en comun para ser dividida á medida que se cobre de quien corresponda, quedando así sin efecto la division hecha en el Cap. III de las Cuentas.—

2º Los Contadores de los Consejos respectivos quedan encargados de practicar la liquidacion indicada, en el término de cuarenta dias de firmada la presente acta, de acuerdo con ella, con la de 20 de Junio último y con las comunicaciones cambiadas en 9 de Mayo de 1882, aceptadas en nota de 17 de Marzo de 1883 entre uno y otro Consejo.—

3º Este convenio será sometido á la aprobacion de los respectivos Gobiernos, previa la de los Consejos Nacional y Provincial.—

En fe de lo cual firmamos dos de un tenor á un solo efecto.—

Nicolas Achával — Benjamin Zorrilla — Victor M. Molina.— Sectº

Despues de una lijera esplicacion dada por el Sor Presidente, á cerca de los antecedentes de este asunto y la conveniencia de ponerle término, el consejo resolvio aprobarlo en todas sus partes.—

Se ordenó la provision de los libros cuya entrega pide el ministerio en los espedientes Nº 2202 y 2214 M.—

Se ordenó igualmente la provision de los útiles q. pide la provincia de Corrientes en el Esp. 1861 M., debiendo el Encargado del Depósito remitirlos á la brevedad posible, así como todo pedido q. de dicha provincia tuviese pendiente.—

Se aprobó la rendicion de cuentas de eventuales por los meses de Junio y Julio ppdos presentada por la C. E. de la 3ª Seccion, trascribiendole en la Comunicacion q. se le remitirá, el informe de la Contaduría, á fin de q. haga la rectificacion del error de suma que esta Oficina advierte.—

Se aceptó la renuncia de Dª Clara C. Speratti, subpreceptora en la escuela Nº 4 de la Parroquia de San Nicolas, nombrándose en su reemplazo a Dª Ana Cousteau.—

Se aceptó igualmente la renuncia de D. José M. Butti, subpreceptor de la escuela Nº 2 de la Piedad, nombrándose en su reemplazo á D. Javier Agüero, bajo la condicion de rendir exámen en Enero próximo.—

Exijiendo el número de alumnos que concurren á la escuela Nº 1 de San Nicolas, un empleado mas, se nombró segundo Ayudante á D. Lorenzo Lujan, con el sueldo que le asigna el presupuesto.—

Se acordó imponer una multa de dos fuertes á los empleados de la escuela Nº 1 de Balvanera, que no han justificado sus faltas de asistencia.— (Esp. Nº 1213 C).—

Se acordó publicar el Esp. Nº 2235 y 2155. referentes ambos á la declaracion

que hace la Provincia de Jujui de acojerse á la ley de Subvenciones. —

En seguida se levantó la sesion siendo las 5. 10 p. m. —

J. M. Zorrilla

Victor Lehuedé [illegible]